



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Subvenciones para la reparación, conservación y mejora de los centros de Educación Infantil y Primaria en el medio rural de la provincia de Burgos 2017-2018

BDNS (identif.): 352659.

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de junio de 2017 por el que se convocan subvenciones con el fin de ayudar a todas las Entidades Locales de la provincia de Burgos, pertenecientes a municipios con población inferior a 20.000 habitantes, a conservar, mantener y reparar en su caso la infraestructura de los centros escolares de Educación Infantil y Primaria ubicados en su término municipal.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Burgos (<http://www.burgos.es/ayuntamientos/ayudas-y-subvenciones>).

Primero. – Beneficiarios: Entidades Locales pertenecientes a Ayuntamientos de municipios de población inferior a 20.000 habitantes.

Segundo. – Objeto: Subvencionar la realización de obras de reparación, conservación y mejora de los centros de Educación Infantil y Primaria ubicados en Entidades Locales burgalesas pertenecientes a municipios con población inferior a 20.000 habitantes, durante los años 2017-2018.

Tercero. – Cuantía: El presupuesto total destinado a esta convocatoria asciende a 300.000 euros.

Cuarto. – Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes podrán presentarse hasta las 14 horas del 31 de julio de 2017.

Quinto. – Anexos y documentación: Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Burgos:

<http://www.burgos.es/ayuntamientos/ayudas-y-subvenciones>

En Burgos, a 23 de junio de 2017.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel